

BASES IV CERTAMEN LITERARIO APOLOYBACO

1. La **ASOCIACIÓN APOLOYBACO**, convoca un premio de poesía y un premio de narraciones breves, ambos escritos en castellano, con el nombre **IV CERTAMEN LITERARIO APOLOYBACO**. A estos premios pueden optar indistintamente autores mayores de edad que residan en el territorio español.

2. **LA DOTACIÓN** de los premios es de **1.000 euros** en cada modalidad, no pudiendo ser éstos compartidos.

3. Con el deseo de fomentar la creación literaria de Sevilla y su provincia, la **ASOCIACIÓN APOLOYBACO**, propondrá al Jurado la posibilidad de conceder un accésit para autores sevillanos (nacidos o residentes) en ambas categorías. Este accésit se otorgará sólo en el caso de que el Jurado lo estime oportuno, y sólo será aplicable en el caso de que los Premios fuesen otorgados a concursantes no nacidos o no residentes en Sevilla o en su provincia. Este accésit o *Premio a la creación literaria sevillana* estaría dotado con **400 euros** en cada categoría.

4. Los premios están sujetos a la retención del IRPF conforme establece la legislación vigente.

5. Durante el año 2010, se publicará un libro en el que aparecerán las obras ganadoras en ambas modalidades, y las obras finalistas. A los ganadores y a los finalistas se les entregará un ejemplar de dicho libro. Para ello, tanto los ganadores como los finalistas deberán aportar una copia de la obra en fichero informático Word antes del **31 de Diciembre de 2009**. Los trabajos no entregados en fichero informático Word antes de esa fecha, no serán publicados.

6. La publicación de esta edición, o de futuras, no devengará derecho alguno por parte de sus autores, aún reconociendo la propiedad de sus obras.

7. **LOS TRABAJOS** serán de temática libre y tendrán una extensión de entre 100 y 200 versos en el caso de la poesía, y de entre 5 y 15 páginas en el caso de las narraciones breves (letra Times New Roman de tamaño 12), y se enviarán por correo postal al domicilio de la **ASOCIACIÓN APOLOYBACO: C/ Faustino Álvarez, 12, 3º A, 41002 - Sevilla (España)**.

En el sobre se indicará claramente: **IV CERTAMEN LITERARIO APOLOYBACO (CATEGORÍA: POESÍA o NARRACIONES BREVES, según proceda)**.

8. Cada autor podrá presentar una **máximo de dos obras**. Cada presentación deberá contener **CUATRO** ejemplares mecanografiados a doble espacio en papel tamaño A4, claramente legibles y debidamente clasificados, de la obra con que se opta al Premio. Estos cuatro ejemplares llevarán **solamente título y lema o seudónimo, SIN FIRMA**.

Acompañará a tales ejemplares un **SOBRE CERRADO (PLICA)**, en cuyo exterior figurará:

- El título de la obra.
- Categoría en la que participa.
- El lema o seudónimo del concursante.
- Y el lugar de nacimiento del concursante.

En el interior de la plica se incluirá obligatoriamente la siguiente documentación:

- Fotocopia de un documento oficial de identidad del autor que como tal lo acredite (D.N.I. pasaporte, tarjeta de residencia, etc.).
- Una carta firmada por el autor, dirigida al **IV CERTAMEN LITERARIO APOLOYBACO**, que incluya el nombre, título de la obra presentada, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, teléfono de contacto y dirección, en la que explícitamente acepte cumplir las bases de la convocatoria del Certamen literario. Es conveniente proporcionar a la organización una dirección de correo electrónico del concursante.

La ausencia de alguna de la documentación requerida, una vez abierta la plica tras la deliberación del jurado, podrá dejar fuera de concurso a la obra presentada.

9. **LA OBRA** u obras presentadas deberán ser inéditas y no premiadas en ningún otro concurso. Si el autor presenta la obra simultáneamente a otro concurso, en caso de obtener un premio, deberá notificarlo con urgencia, en un plazo máximo de tres días, a la **ASOCIACIÓN APOLOYBACO** para proceder a retirar los ejemplares, mediante escrito firmado, pudiendo adelantar por teléfono o correo electrónico esta notificación. En todo caso, una obra que haya resultado previamente premiada o editada, quedará automáticamente descalificada.

10. **SE CERRARÁ** el plazo de admisión de originales el **11 de septiembre de 2009**. Para la admisión de los trabajos recibidos por correo postal, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos en el sobre.

11. **EL JURADO** estará compuesto por personas ligadas a la cultura y a la creación literaria, totalmente ajenas e independientes a la **ASOCIACIÓN APOLOYBACO**.

12. **EL FALLO** del Jurado tendrá lugar en el mes de Octubre de 2009 en Sevilla y será por mayoría simple entre todos sus miembros. Los premios no podrán ser declarados desiertos.

13. **TRAS LA DECISIÓN** del Jurado y una vez abierta la plica, la **ASOCIACIÓN APOLOYBACO** se pondrá directamente en contacto con los ganadores del certamen, quienes deberán obligatoriamente que asistir al acto de entrega de premios, que tendrá lugar el **23 de Octubre de 2009** en Sevilla, en lugar y hora que se comunicará de manera oportuna y con antelación suficiente. La no asistencia al acto de entrega de premios supondrá la renuncia al premio otorgado, que se adjudicará al siguiente trabajo valorado.

14. **EN NINGÚN CASO** se devolverán los ejemplares presentados ni se mantendrá correspondencia al respecto, entre la organización y los concursantes, dado el carácter anónimo del Premio. Todas las obras no premiadas serán depositadas y posteriormente destruidas por la **ASOCIACIÓN APOLOYBACO**.

15. **PRESENTARSE** al concurso implica la aceptación de toda y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para dejar fuera de concurso a la obra presentada. En todo caso, las decisiones del jurado serán inapelables y de obligado cumplimiento para los concursantes.

Para mayor información:

Telf: 954 95 08 28 / 954 90 96 57 / 954 43 16 10 / 665 26 46 05

e-mail: literatura@apoloybaco.com

e-mail: asociacion@apoloybaco.com

Web: <http://www.apoloybaco.com>